



FONDOS DE RÉPLICAS PARA LA ACCIÓN

Fomentando nuevos espacios para ampliar audiencias, contenidos, capacidades, y propiciar nuevos intercambios y alianzas

BASES DE APLICACIÓN



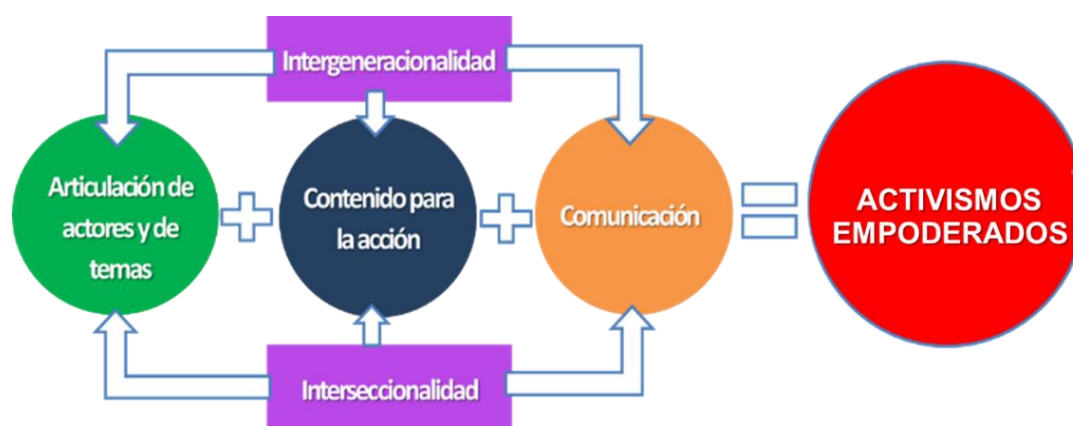
I. Introducción

Esta guía presenta las bases de gestión del fondo concursable de réplicas para la acción en el marco de los **Laboratorios de Activismo Juvenil (LABs) de Actúa.pe contra la desigualdad**. El presente documento detalla las líneas directrices, que permiten el uso racional de los fondos asignados a las organizaciones/colectivos para réplicas de una o todas las dimensiones de los laboratorios, que les permitirán tener una mejor gestión y mejores resultados.

II. Definición y explicación de los fondos de replicas

1. ¿qué son las réplicas?

Son iniciativas que pretenden fortalecer, amplificar y diversificar los activismos juveniles a través de un fondo concursable destinado a colectivos, movimientos y organizaciones juveniles orientadas al trabajo con jóvenes, para la realización de actividades y/o acciones inspiradas en los Laboratorios de Activismo Actúa.pe contra la desigualdad.



2. ¿quién puede postular?

Para postular se debe cumplir con los siguientes criterios:

- Ser activista y estar organizado-a en un colectivo, movimiento, organización que esté actualmente involucrado/a en el activismo juvenil. (Tener carta de respaldo de su organización)
- Tener menos de 30 años y colaborar mayoritariamente por/para jóvenes de menos de 30 años.

- Haber participado como asistente en al menos un (1) Laboratorio Actúa.pe Contra la Desigualdad y/o alguno de los dos Laboratorios Nacionales de Activismo Juvenil: Construyamos propuestas frente a la desigualdad.

3. Público objetivo de las réplicas

El colectivo o la organización postulante debe definir con claridad el público objetivo con quién se va a realizar la iniciativa propuesta, teniendo claro que puede determinar la diversidad de participantes que se incluyan dentro de la población joven (menos de 30 años de edad), también debe poder precisar un aproximado de beneficiarios.

Recomendamos que se priorice la participación de mujeres, diversidad de género, jóvenes indígenas y rurales, en actividades formativas y de fortalecimiento o de sensibilización pública.

4. Componentes replicables de los Laboratorios de activismo juvenil

Las réplicas propuestas deben estar vinculadas a la **lucha contra la desigualdad** dentro de los 3 ejes que nos hemos propuesto desarrollar; **justicia económica, justicia ambiental y justicia de género** y al menos a UNA temática de los laboratorios (<http://actua.pe/herramientas-para-la-accion/actua/laboratorios/>), y de preferencia integrando más de una temática en la propuesta. Estos componentes se han desarrollado en los 11 laboratorios contra la desigualdad y en 2 Laboratorios Nacionales de Activismo Juvenil realizado por Actúa.pe.

4.1 Temáticas y contenidos: En general, las réplicas tienen que tocar el tema de las **desigualdades**, en específico, al menos **uno** de los siguientes temas que se han trabajado hasta la fecha en los laboratorios:

- Sociedad desigual, captura del Estado y luchas juveniles
- Paguen lo justo: la problemática de la redistribución de riqueza en el Perú
- Educación y la reforma universitaria
- Conflictos socio-ambientales y la lucha contra el cambio climático
- Derecho al Hábitat y a la ciudad
- Herramientas comunicacionales y tácticas para la acción
- Empleo digno y derechos laborales
- Interculturalidad y el camino hacia la autodeterminación de los pueblos
- Violencias y autonomía económica de las mujeres: ¿una agenda en común?
- Propuestas frente al modelo económico y social en crisis.
- La emancipación de las mujeres: la lucha frente a las violencias y desigualdades
- Crisis climática: alternativas para el cambio sistémico
- Luchas emancipadoras: las mujeres frente a las desigualdades

- ¿Existe un solo camino para el desarrollo?
- ¿Es el extractivismo el camino hacia el desarrollo o hacia la desigualdad?
- Referéndum
- Perú: Capturado y Desigual

4.2 Metodología de los laboratorios: Las réplicas tienen que lograr desarrollar al menos una de estas metodologías.

- **Articulación entre actores y temas: intercambio de conocimientos entre activistas y expertos**
 - Lograr un diálogo abierto y horizontal entre las y los jóvenes activistas y especialistas en las diversas temáticas.
 - Propiciar un espacio de interaprendizaje, de colaboración y de transmisión de experiencias.
- **Interseccionalidad entre organizaciones, actores y agendas**
 - Involucrar a más de una organización en las actividades y promover el trabajo entre colectivos.
 - Asegurar la diversidad y pluralidad de actores (de género, intersectorial, intercultural, intergeneracional, etc).
- **Entrevista abierta intergeneracional**
 - Impulsar encuentros entre especialistas en diversas temáticas para la transmisión de experiencias, a través de una entrevista abierta un-a entrevistador-ar guía la conversación pero, concede espacio al entrevistado-a y al público para que exprese sus puntos de vista y desarrollar un diálogo conjunto.
- **Co-construcción**
 - Priorizar la co-construcción de la propuesta y actividades de manera coordinada y horizontal.

4.3 Herramientas para la acción

- Killer-facts (hecho contundentes)
- Construcción de narrativas y contra-narrativas basadas en evidencia
- ¿Cómo desarrollar una estrategia de comunicación?
- ¿Cómo hacer influencia en las redes sociales y campañas en línea?
- Aplicaciones/métodos de protección de información de activistas (ej: Telegram)
- Diseño gráfico (ej: Canva)
- Desarrollo de material de campaña (stencils, serigrafía, etc.)
- Manejo audiovisual (edición de videos, grabación con celular, etc.)
- ¿Cómo desarrollar una línea de tiempo de luchas juveniles?
- Calendario de acciones

- Y otras herramientas que se han desarrollado en los laboratorios.

5. Presupuesto

5.1 Fondos de financiamiento

El proyecto cuenta con la posibilidad de financiar **4 iniciativas de réplicas**, tres fondos concursables para las diferentes regiones del Perú y un fondo concursable para Lima Metropolitana y Callao. El monto disponible por iniciativa es de S/ 3,000.00.

5.2 Gastos admisibles

Para todos los tipos de réplicas, los gastos deben ser detallados según los rubros de gastos abajo presentados (las cuales también se detallan en el formulario de presupuesto a completar):

- Gastos de transporte/movilidad;
- Alquiler de espacios;
- Comunicación (crédito de celular, convocatorias, anuncios/publicidades, etc.);
- Impresiones y materiales (de oficina, stickers, banners, stencils, pinturas, etc.);
- Comida (refrigerios, almuerzos, coffee break, etc.).
- Servicios con salarios/honorarios (ponentes, facilitadores, fotógrafos, animadores, y similares). **Recomendamos que estos gastos no sean mayores al 25% del total del presupuesto.**

III. Proceso de selección

El proceso se inicia con la publicación de la presente convocatoria, seguido de la postulación mediante el envío de la aplicación y el presupuesto debidamente completados (documentos adjuntos) respetando la fecha límite de entrega. Las iniciativas seleccionadas deben replicar por lo menos un tema, una metodología y una herramienta comunicacional de los componentes replicables de los Laboratorios de Activismo Actúa.pe contra la Desigualdad. Se considerará de manera particular a quienes busquen alianzas con otros colectivos y/o otras organizaciones, de la misma manera, las propuestas que consideren la participación de personas que provienen de lugares diferentes al sitio donde se desarrolle la réplica.

Una vez recibida la propuesta de réplica, el comité de selección conformado por el Núcleo Impulsor 3.0 de Actúa.pe evaluará las proposiciones para luego ser aprobadas bajo una selección transparente y rigurosa. El comité aplicará como metodología de selección una ficha de calificación que responde a los siguientes criterios:

- Articulación con actores

- Contenidos interseccionales e intersectoriales
- Metodologías participativas
- Herramientas innovadoras y de impacto
- Calidad de la propuesta
- Estrategia de comunicación
- Participación diversa territorial

Todas las propuestas serán evaluadas de manera imparcial, eligiendo a quienes cumplan de una mejor manera con los criterios anteriores.

1. Actividades ELEGIBLES:

- Actividades culturales con sentido social
- Talleres
- Seminarios
- Intercambios/espacios de diálogo/debates
- Campañas de sensibilización/incidencia

2. Actividades NO ELEGIBLES:

- Iniciativas proselitistas, a favor o en contra de un partido o candidato.
- Iniciativas discriminatorias o contra un grupo de personas.
- Iniciativas donde una buena cantidad o la mayoría del presupuesto es destinado a servicios u honorarios.
- Iniciativas que ya cuenten con un financiamiento de **OXFAM y/o otras ONGs** para desarrollar las mismas actividades, iniciativas y/o objetivos. **Con excepción de demostrar que el fondo concursable aporte a una iniciativa que amplifique la acción propuesta.**
- Una solicitud que sobrepase los límites presupuestarios de S/3,000.00.

*Si los criterios mencionados no son respetados, el Núcleo Impulsor 3.0 de Actúa.pe puede decidir en cualquier momento retirar su apoyo financiero.

*El Núcleo Impulsor 3.0 de Actúa.pe se reserva la potestad de otorgar o no el fondo de réplica a las organizaciones que han sido beneficiadas anteriormente por este u otro tipo de financiamiento ofrecido por OXFAM.

IV. Proceso de aprobación

El proceso de aprobación de réplicas es responsabilidad del Comité de Selección del Núcleo Impulsor 3.0 de Actúa.pe, sobre la base de las propuestas elegidas por el Núcleo Impulsor

Las réplicas seleccionadas, de ser necesario, pasarán a una etapa de retroalimentación de su propuesta, para que puedan hacer las modificaciones y/o aclaraciones de sus propuestas, teniendo **una semana** para reenviar los formularios y

resolver dudas.

Si las modificaciones y/o aclaraciones son satisfactorias, el comité de selección del Núcleo Impulsor 3.0 de Actúa.pe se encargará de la aprobación final.

El comité de selección se reserva el derecho de solicitar aclaraciones, proponer modificaciones o rechazar ciertas propuestas de fondos de réplicas.

V. Proceso de ejecución

El seguimiento de las actividades y buena gestión de los fondos será monitoreado por el Núcleo Impulsor 3.0 de Actúa.pe.

1. Pasos administrativos

- **Sobre aviso a la organización seleccionada**
El núcleo impulsor 3.0 de Actúa.pe se encargará de comunicar los resultados a las organizaciones y/o colectivos seleccionados a través del correo electrónico indicado en los formularios.
- **Sobre la respuesta a los seleccionados**
Según sea necesario, se solicitará una reunión presencial o una reunión virtual para hacer efectiva la formalización de la asignación del fondo a la organización y/o colectivo solicitante
- **Sobre la transferencia de fondos a cuenta bancaria al responsable de la réplica**
Se le notificará a la organización para registrar los datos de cuenta bancaria y el/la responsable firmará un acuse de recibo a la recepción del fondo
- **Sobre la recepción y ejecución de fondos**
El/la representante de la organización es responsable de la ejecución del gasto y de justificar los gastos a través de mecanismos de rendición (facturas y/o boletas siempre con el RUC de Oxfam América).

Todas las facturas y/o boletas deben ser a nombre de:

Oxfam América

RUC 20148086479

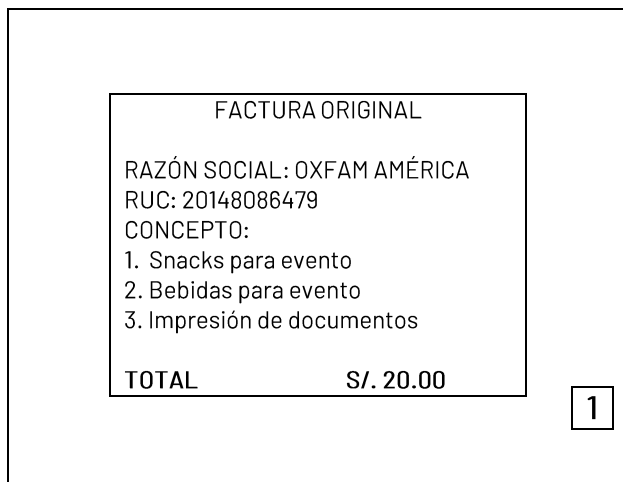
Dirección: Calle Diego Ferré Nro.365 Miraflores – Lima

Todos los gastos logísticos imputados al proyecto deberán corresponder a la naturaleza de la actividad financiada (Actividades del presupuesto).

Los gastos logísticos imputados al proyecto deberán ser acreditados mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente (boletas, facturas, tickets de transporte, etc.). Se tomará como criterio general el cumplimiento de la **Ley de Comprobantes de Pago** y su respectivo reglamento.

Los documentos justificativos del gasto deben ser auténticos, a cuyo efecto deberá presentarse el **documento original**. Las piezas (boletas, facturas) deben ser pegadas en papel A4 (preferentemente papel reciclado) a una cara y con el número de la pieza inscrito con lápiz en la parte inferior derecha de cada pieza

Por ejemplo:



sobre lo comunicacional

En la réplica, habrá que mencionar el apoyo de Actúa.pe con el logotipo en material gráfico y comunicacional (materiales impresos y digitales producidos tal como afiches, módulos de formación, DVDs, etc.).

VI. Proceso de rendición

Cada Organización o Colectivo ejecutora de réplicas presentará un **informe narrativo y financiero** (Formato a solicitar al ser aprobado el fondo) al finalizar la actividad.

1. Documentos a presentar:

- Presentar informe narrativo que incluye piezas justificativas (Fichas de asistencia, fotos, videos, fichas de evaluación)
- Presentar informe financiero que incluye justificación de gastos (Boletas y facturas originales sin borrones ni enmendaduras con el RUC de Oxfam América INC)
- Adjuntar metodología
- Enviar copia de productos comunicacionales y fotos de material gráfico.
- Piezas justificativas: registro fotográfico, registro audiovisual (entrevistar tres personas que comenten sobre la réplica)
- Lista de participantes (identificación)
- Cuestionario de satisfacción (evaluación)

VII. CRONOGRAMA GENERAL

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A NIVEL NACIONAL	Martes 10 de septiembre 2019
CIERRE DE CONVOCATORIA	Lunes 30 de septiembre 2019
SELECCIÓN DE POSTULANTES	Del 01 al 06 de octubre 2019
PUBLICACIÓN DE 4 RÉPLICAS SELECCIONADOS-AS	Lunes 07 de octubre 2019
COMUNICACIÓN CON SELECCIONADOS-AS	Del 08 al 15 de octubre 2019
EJECUCIÓN DE RÉPLICAS	Del 21 octubre al 22 de noviembre 2019
ENTREGA DE INFORME NARRATIVO Y FINANCIERO (RENDICIÓN DE GASTOS LOGÍSTICOS)	Máximo 10 días después de la fecha de ejecución de la réplica

Actúa.pe

NÚCLEO IMPULSOR 3.0

